

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE

RES-2024-832-CS#UNNE

EVALUACIÓN PERIÓDICA DE CARRERA DOCENTE

DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE (RES - 2025 - 734 - CS-ART # UNNE-RES - 2026 - 423 - D-ART # UNNE-)

EXPEDIENTE N°: EXP - 2025 - 28702 # UNNE

ÁREA DISCIPLINAR: DE TECNOLOGÍAS APLICADAS AL ARTE, AL DISEÑO Y AL TURISMO.

CARGO: PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura, **FOTOGRAFÍA** y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. María Fernanda Iturrieta, Prof. Gabriel Pedro Gendín y Prof. Mario Antonio Muñoz.

ALUMNO OBSERVADOR: Facundo Santiago Vargas (ausene)

POSTULANTE: Alcides Garófalo

FECHA: 28 de Mayo de 2026 – Hora: 08:00hs.

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2026, a las 08:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2025 – 734 – CS -ART # UNNE, para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE -RES-2024-832-CS#UNNE y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en el Área Disciplinar Tecnologías Aplicadas al Arte, al Diseño y al Turismo, para continuar sus actividades docentes en la asignatura **“Fotografía”**, de las carreras de Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia y Licenciatura en Artes Combinadas, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 80 puntos)

Formación docente: (Subtotal: 50 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal:30 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 23 puntos)

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 20 puntos)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 10 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 5 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (5 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (sin puntuación)

Formación de Recursos Humanos: (10 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (5 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (5 puntos)

Actividades profesionales: (sin puntuación)

Puntaje total obtenido: 243 p. / 10 = 24,30 p.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera.

El plan presentado se encuentra adecuadamente articulado con los objetivos generales de la carrera Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia. Los contenidos propuestos guardan correspondencia con el perfil de formación previsto, especialmente en lo relativo a la enseñanza de la fotografía y la producción de imagen digital. (10 puntos).

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.

El plan evidencia coherencia interna entre sus distintos componentes (objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y evaluación). Se observa una organización general clara que permite una lectura progresiva de la propuesta. (10 puntos).

3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante.

La propuesta metodológica se orienta al trabajo práctico del estudiantado, promoviendo instancias de producción individual y grupal en torno a la fotografía. Se prioriza el aprendizaje a partir de la práctica y la experimentación. (10 puntos).

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.

El plan incorpora el uso de herramientas digitales y plataformas educativas como apoyo a la enseñanza. Se incluyen recursos tecnológicos aplicados a la producción y gestión de actividades prácticas en el marco de la asignatura. (10 puntos).

5. Criterios de selección bibliográfica.

La bibliografía presentada es pertinente para la asignatura y acorde al nivel de formación. Se incorporan referencias generales del campo fotográfico y audiovisual que acompañan el desarrollo de los contenidos propuestos. (9 puntos).

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.

El plan presenta una articulación adecuada con otras unidades curriculares de la carrera, ubicando a la asignatura dentro del trayecto formativo vinculado a la producción visual y audiovisual. Se observa coherencia con espacios de formación técnica y proyectual. De la ciudad. (9 puntos).

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión e investigación.

La integración entre docencia, extensión e investigación se presenta de manera general, sin un desarrollo detallado dentro del plan. Se trata de una dimensión incipiente que podría profundizar en futuras planificaciones. (8 puntos).

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria y condiciones institucionales

El plan resulta viable en relación con la carga horaria asignada y las condiciones institucionales disponibles. Las actividades propuestas son coherentes con el carácter práctico de la asignatura. (10 puntos).

Puntaje total obtenido: 77 p. / 10 = 7,70 p.

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

El informe de desempeño docente del Profesor **Alcides Garófalo** resulta satisfactorio. Se destaca en el mismo el adecuado planeamiento y dictado de clases, su desempeño frente a los estudiantes, la colaboración en instancias teóricas y prácticas, el aporte de materiales didácticos y su participación en actividades de actualización y profundización de conocimientos. Por lo expuesto, se considera que su desempeño ha sido adecuado y satisfactorio en relación con el cargo y dedicación del docente evaluado.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

Los informes de valoración institucional del Profesor **Alcides Garófalo** resultan satisfactorios. Tanto el informe del responsable de la cátedra, en relación con el planeamiento y dictado de clases, su desempeño frente a los estudiantes y la actualización y profundización de sus conocimientos, como las encuestas estudiantiles obtenidas a través del SIU Guaraní, referidas a las funciones de enseñanza y al desempeño docente, y el informe de la Dirección de Gestión de Personal, presentan una evaluación favorable. En función de ello, se considera que su desempeño ha sido adecuado al cargo y dedicación correspondiente.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. **Habilidad de comunicación**
Expone sus ideas con claridad y logra transmitir conceptos técnico-teóricos mediante un lenguaje comprensible, vinculándolos adecuadamente con prácticas concretas. **10 p.**
2. **Motivación para permanecer en el cargo**
Expresa interés en continuar desarrollando la línea teórico-práctica vinculada con la fotografía, así como en seguir fortaleciendo estrategias didácticas. **10 p.**
3. **Conocimiento del tema objeto de concurso**
Evidencia sólido manejo conceptual del campo de la fotografía, así como de los procesos de implicancias en la producción del campo abordado. **10 p.**
4. **Conocimiento de su plan de actividades docentes**
Presenta con claridad la organización de la cursada en los trabajos prácticos, correspondientes a cada unidad, como estrategia de articulación entre los contenidos teóricos y las instancias de producción práctica. **10 p.**
5. **Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios**
Reconoce la articulación de la asignatura con el resto de las asignaturas. **10 p.**
6. **Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores / mejoras introducidas**
Señala la motivación para continuar trabajando en aplicaciones de innovación vinculadas a la fotografía y la imagen. **10 p.**

Aspectos Específicos:

1. **Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico-didáctico**
El docente presentó una propuesta pedagógica clara y pertinente, organizada a partir de trabajos prácticos vinculados con cada unidad, articulando contenidos teóricos, instancias de producción práctica y reflexión sobre el campo de la fotografía. **10 p.**
2. **Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica**
Demostró sólido conocimiento del campo de la fotografía, sus procesos técnicos, conceptuales y expresivos, así como interés en continuar profundizando saberes vinculados a la imagen y sus transformaciones contemporáneas. **10 p.**
3. **Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional**
Se observa una adecuada vinculación de la propuesta con las prácticas de producción visual

y profesional del contexto. 10 p.

4. Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista

Mostró claridad expositiva, solvencia conceptual y una actitud profesional adecuada, logrando comunicar sus ideas de manera precisa y accesible, y evidenciando disposición al diálogo y al trabajo docente. 10 p.

Puntaje total obtenido: $100 / 10 = 10p = 10p$

DICTAMEN DEFINITIVO:

I) Títulos y antecedentes académicos: 24,30 p. / 972 puntaje ponderado

II) Plan de Actividades Docentes: 77 / 2.310 puntaje ponderado

III) Entrevista Personal: 10 puntos / 3.000 puntaje ponderado

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: $6280 / 100 = 62,8$

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación/no renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesor Alcides Garófalo, DNI N° 21.618.652, como Profesor Adjunto, con dedicación simple, en el Área Disciplinar Tecnologías Aplicadas al Arte, al Diseño y al Turismo, para continuar sus actividades docentes en la asignatura “**Fotografía**”, de las carreras de Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia y Licenciatura en Artes Combinadas, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste por el período de seis(6) años



.....
Prof. María Fernanda Iturrieta



.....
Prof. Gabriel Pedro Gendín



.....
Prof. Mario Antonio Muñoz